

CONSEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO N.º VQZ.DGAA.150/2018.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

ASUNTO: SE COMUNICA QUE EL CONEVAL NO ELABORARÁ
LIBROS BLANCOS NI MEMORIAS DOCUMENTALES.

ACUSE

LIC. RAFAEL OBREGÓN CASTELLANOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE



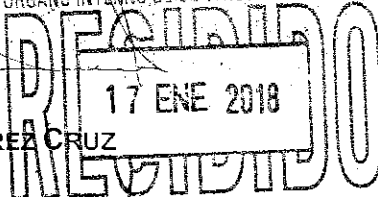
Se hace referencia al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega – recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, y Oficio Circular No. SP/100/534/2017, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de julio y 23 de octubre de 2017, respectivamente, mediante el cual se establecen los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018.

Al respecto, de conformidad con los capítulos II y III del Acuerdo, se comunica para los efectos a que haya lugar, que este Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), no elaborará Libros Blancos ni Memorias Documentales.

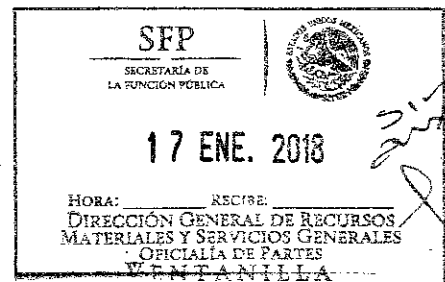
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
Y COORDINADOR INSTITUCIONAL RESPONSABLE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONEVAL

LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ



FIRMA HORA 10:36



- 44
- C.c.p. Dr. Gonzalo Hernández Licona.- Secretario Ejecutivo.- Presente
 - L.A.E. Alfredo Ochoa Mora. - Titular del Órgano Interno de Control. - Presente
 - C.c.e. Comisión Interna de Transición de Entrega. - Presentes
- Expediente
DGC/MAMP/mmp

www.coneval.org.mx

